INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO:

PROYECTO DE ACCESO A ISLA CRISTINA DESDE LA A-49 A TRAVÉS DE LA N-446.
TRAMO: ISLA CRISTINA – POZO DEL CAMINO (HUELVA).
Exp. 2018-31720 (Clave: 02-HU-1941-0.0-0.0-ON)

Código:	BY574852CGLFFWIYj4tZGbEDTxZkFl	Fecha	11/10/2018
Firmado Por	SERGIO DIOSDADO RUIZ		
	ANTONIO JESUS BARCENA LIMON		
	JORGE DELGADO SANCHEZ		
	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/17

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES.

2.- OFERTAS PRESENTADAS.

3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

4.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.- ANTECEDENTES

Con fecha 5 de julio de 2018, por Resolución de la Consejería de Fomento y Vivienda, se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación para la obra "Acceso a Isla Cristina desde la A-49 a través de la N-446. Tramo: Isla Cristina-Pozo del Camino (Huelva)", clave: 02-HU-1941-0.0.0.0.-ON.

Con fecha 9 de julio de 2018, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación de las obras anteriormente mencionadas por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Con fecha 9 de agosto de 2018, por Resolución de la Consejería de Fomento y Vivienda, se designó a los miembros de la Comisión Técnica en el expediente de contratación referenciado, quedando integrada por:

- Sergio Diosdado Ruíz: Jefe del Servicio de Ejecución e Inspección de Obras. Dirección General de Infraestructuras.
- Antonio Jesús Bárcena Limón. Departamento de Planes y Desarrollo P.G.C. Servicio de Ejecución e Inspección de Obras. Dirección General de Infraestructuras.
- Jorge Delgado Sánchez: Departamento de Explotación y Tecnología. Servicio de Ejecución e Inspección de Obras. Dirección General de Infraestructuras.
- M.ª del Carmen Pastrana Zambrana: Departamento de Ejecución. Servicio de Ejecución e Inspección de Obras. Dirección General de Infraestructuras.

Las obras cuentan con un presupuesto base de licitación de 1.046.061,84 euros y un plazo de ejecución previsto de 3 meses.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 26 de agosto de 2.018, realizándose la mesa para la apertura del sobre n.° 2 el 12 de septiembre 2018.

2.- OFERTAS PRESENTADAS

A continuación se relacionan las empresas que se han presentado en plazo para participar en el concurso:

1. UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A./VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
2. UTE INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A./AZUL DE REVESTIMIENTOS ANDALUCES, S.A.
3. UTE MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L./DIAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
4. GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.
5. JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.
6. CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.
7. ABALDO COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN, S.A.

3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

En base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo de las ofertas recibidas y admitidas. La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Análisis y valoración por los Técnicos del Servicio de Ejecución e Inspección de Obras de la Dirección General de Infraestructuras de las ofertas técnicas.

2. Redacción del presente informe.

A continuación se exponen los criterios de valoración considerados por la Comisión Técnica, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

I.- En el anexo IX del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, "SOBRE N° 2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR", se han incluido los siguientes criterios de adjudicación mediante un juicio de valor:

"1. Memoria en la que se recogerá la justificación detallada de las previsiones de toda índole que han sido consideradas para cumplir el programa de obras propuesto por el licitador y de la que se deduzca unos conocimientos suficientes de las circunstancias de todo tipo que concurren en el proyecto, en las obras objeto del mismo y su emplazamiento. Para una mejor comprensión, se acompañarán los planos de planta o croquis que se estimen pertinentes. En la memoria justificativa se desarrollarán los aspectos señalados a continuación, que figuren marcados en las casillas correspondiente. No superior a 18 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía. Las ofertas o partes de las mismas que no cumplan con los requisitos de formato (tipo de letra e interlineado) no serán valorados en la parte afectada.

2. Programación de las obras que ponga de manifiesto la posibilidad de ejecutarse en los plazos establecidos por la Administración en el Anexo I. En cualquier caso, el plazo total y los parciales, en el caso que se indiquen, serán los fijados en dicho Cuadro. Respecto a los plazos parciales, al ser máximos, podrán proponerse plazos menores a los inicialmente establecidos cuidando al máximo la ponderación y rigor de este extremo, pues un acortamiento indebidamente justificado podrá considerarse temerario.

El programa de trabajos describirá las previsiones de tiempos y costes en un diagrama de barras obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades.

En el diagrama figurarán, valorados en ejecución material y euros, los importes de los diferentes capítulos, así como las cantidades que de cada uno de ellos se pretenda ejecutar mensualmente, las cantidades totales a realizar cada mes y la cantidad total a ejecutar en cada una de las anualidades contractuales. El diagrama en ningún caso reflejará la oferta económica del licitador.

Los capítulos a considerar en el programa serán los que se indican, en su caso, en el Anexo I del presente Pliego.

El licitador podrá aportar además la documentación que complemente al programa anterior, como programación PERT o estudio de precedencias, tiempo y actividades.

No superior a 10 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo y 4 hojas en tamaño A3 interlineado sencillo. Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía. Las ofertas o partes de las mismas que no cumplan con los requisitos de formato (tipo de letra e interlineado) no serán valorados en la parte afectada.

3. Medidas de carácter medioambiental, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética, de reducción de radiación emitida de los sistemas y equipos incluidos en su oferta, ergonómicas, de disminución de la contaminación acústica, así como la utilización de energías alternativas renovables que el licitador se compromete a adoptar durante la ejecución de la obra. No superior a 10 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía. Las ofertas o partes de las mismas que no cum-

plan con los requisitos de formato (tipo de letra e interlineado) no serán valorados en la parte afectada."

II.- En el anexo XII del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN", se establece la puntuación a otorgar a cada uno de estos apartados de la siguiente forma:

"Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: 49 puntos.

1.-Grado de conocimiento del proyecto y del emplazamiento y circunstancias especificas concurrentes en la obra, según memoria justificativa. De 0 a 29 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Previsiones de acceso y circulación. De 0 a 6 puntos.

- Condiciones de implantación de equipos, etc. De 0 a 6 puntos.

- Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 10 puntos.

- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 7 puntos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 13 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

-Coherencia de la documentación complementaria. (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 6 puntos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

- Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 4 puntos.

- Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 3 puntos.

4. VALORACIÓN DE OFERTAS.

A continuación se adjunta valoración de las ofertas presentadas:

1.- GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y DEL EMPLAZAMIENTO Y CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS CONCURRENTES EN LA OBRA, SEGÚN MEMORIA JUSTIFICATIVA. DE 0 A 29 PUNTOS.

A) Previsiones de acceso y circulación. (0 a 6 puntos).		
	EMPRESA	**PUNT.**
1	**UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A./VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.** Describe los accesos a la obra desde distintos puntos, tanto por vías principales como por otras vías. En general, es esquemático, sin análisis de las medidas concretas. No menciona nada en relación a las circulaciones interiores por la obra, excepto la utilización de la propia carretera. Correcto pero poco detallado.	**4**
2	**UTE INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A./AZUL DE REVESTIMIENTOS ANDALUCES, S.A.** Estudio muy completo desde el punto de vista de accesos y de circulación en la obra, particularizando de forma precisa y útil, con dibujos , croquis y fotografías rotuladas. Estudio de circulación de vehículos de obra y particulares, con análisis de cada acceso. Estudia además con detalle, el acceso de personal y material a la zona de trabajo bajo el estribo sur.	**6**
3	**UTE MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L./DIAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.** La descripción de los accesos se hace de forma genérica, indicando las carreteras próximas a la zona de obra. Plantea itinerarios alternativos en caso de cierre total de la carretera que ocupa nuestra obra. Estudia las circulaciones interiores a la zona de instalaciones con detalle. Deficiente en acceso y suficiente en circulación interior.	**4**
4	**GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.** La descripción de los accesos se hace de forma genérica, sin identificar los propios de la obra y dando medidas generales de señalización. No estudia las circulaciones interiores y exteriores afectadas por las obras. Insuficiente en la parte principal del estudio.	**2**
5	**JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.** La descripción de los accesos se hace de forma genérica, sin identificar los propios de la obra y dando medidas generales de señalización de obras en carreteras. No estudia las circulaciones interiores ni exteriores afectadas por las obras. Insuficiente en la parte principal del estudio.	**2**
6	**CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.** Los accesos generales de la obra son tratados escuetamente, de forma general desde las grandes vías de circulación. No estudia las circulaciones interiores y exteriores afectadas o utilizadas por la obra. Muy general.	**2**
7	**ABALDO COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN, S.A.** Apenas presenta accesos, y menciona desvíos alternativos para eludir la zona de obras. Muy simple. En cuanto a circulaciones interiores y exteriores no menciona nada.	**2**

B) Condiciones de implantación de equipos, etc. (0 a 6 puntos)		
	EMPRESA	**PUNT.**
1	**UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A./VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.** Las instalaciones de obra se ubican en una zona cercana a la obra con acceso a servicios y próxima al estribo sur. Calcula las instalaciones de Higiene y Bienestar en función de las estimaciones de personal, no así el resto de instalaciones, y las ubica en zona apropiada sin cuantificar el espacio real existente disponible. Falta algo de concreción.	**5**
2	**UTE INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A./AZUL DE REVESTIMIENTOS ANDALUCES, S.A.** Establece varias zonas de acopio de materiales y maquinaria en la obra, una de ellas es la que se elige para la ubicación de casetas de obra e instalaciones de higiene y bienestar. No calcula las necesidades de espacio, simplemente se adapta al espacio real existente incluyendo todos los servicios necesarios para la obra. Estudio correcto con algunos defectos.	**5**
3	**UTE MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L./DIAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.** Localiza una parcela donde situar las zonas de instalaciones junto al estribo sur, y dentro de ella, su distribución, aunque no se adapta a los condicionantes físicos reales de espacio. No calcula las necesidades de espacio ni las necesidades de instalaciones de Higiene y Bienestar, aunque incluye todas en su distribución. Correcta con alguna deficiencia.	**5**
4	**GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.** Instalaciones de obra junta al estribo sur del puente. No realiza ninguna valoración de las necesidades de espacio ni estima el disponible. Sin croquis explicativo. En general, escaso, poco detallado y equivocado, con menciones a la localidad de Campofrío y empresa Aguas de Huelva, sin que intervengan éstas por competencia a nuestra obra.	**2**
5	**JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.** Instalaciones de obra junta al estribo sur del puente. Adjunta croquis de la disposición de las mismas distribuidas de forma desigual a la forma de la parcela que ocupa. No dimensiona necesidades ni determina espacios confrontados con la realidad. Incompleto.	**2**
6	**CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.** Instalaciones de obra junta al estribo sur del puente. Adjunta croquis de la disposición de las mismas de forma simbólica. Dimensiona necesidades de forma genérica sin considerar el espacio disponible. Incompleto.	**2**
7	**ABALDO COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN, S.A.** Localiza una parcela donde situar las zonas de instalaciones, y dentro de ella, su distribución. No calcula las necesidades de espacio ni las necesidades de instalaciones de Higiene y Bienestar. Correcta con alguna deficiencia.	**5**

C) Métodos operativos para la realización de la obra. (0 a 10 puntos)		
	EMPRESA	**PUNT.**
1	**UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A./VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.** Actividades previas al inicio de las obras, descripción de esquema general de ejecución, con descripción esquemática de los sistemas de ejecución de las distintas unidades de obra principales, sin aportar nada nuevo sobre lo indicado en proyecto. No incluye coordinación con agentes externos e internos de la obra. Incompleto y esquemático.	**5**
2	**UTE INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A./AZUL DE REVESTIMIENTOS ANDALUCES, S.A.** Estudio completo de la secuencia constructiva general. La descripción de los sistemas operativos de ejecución de las unidades más importantes de la obras es correcto y completo, con varios croquis propios de la secuencia de los trabajos en el estribo sur y explicación detallada de todas sus fases. La identificación y las medidas de coordinación con los agentes externos e internos es exhaustiva y correcta. Muy buen estudio.	**10**
3	**UTE MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L./DIAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.** Describe las actuaciones previas a la ejecución de la obra y describe los procesos constructivos de forma pormenorizada. Detalla pormenorizadamente los trabajos bajo el estribo sur sin apuntar detalles nuevos sobre lo mencionado en proyecto. La coordinación con agentes externos e internos es mínima. El estudio presenta carencias.	**7**
4	**GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.** Describe los métodos operativos generales de ejecución de las obras y analiza las que considera actividades mas significativas, aunque no se particulariza a nuestra obra. No comenta nada del refuerzo bajo la estructura del estribo sur, sólo su movimiento de tierras. Los agentes externos están descritos de forma generalista. Estudio general.	**5**
5	**JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.** Describe los métodos operativos generales de ejecución de las distintas unidades de obra más relevantes de forma general, aunque no se adapta a nuestra obra. Ninguna mención a los trabajos bajo el estribo sur. Los agentes externos están descritos de forma generalista. Superficial y muy general.	**5**
6	**CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.** Describe de forma correcta las actividades más importantes a ejecutar en la obra. Identifica las distintas fases en que se desarrollará lo descrito. Menciona los recurso a utilizar durante la obra, tanto materiales como de transportes, y equipos de trabajo. La coordinación entre agentes es esquemática y aplicable a cualquier obra. El estudio presenta carencias.	**7**
7	**ABALDO COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN, S.A.** Sólo incluye una ligera memoria de los métodos operativos generalistas para cualquier obra, sin hacer distinción en ninguna actividad concreta de esta obra. La coordinación con agentes externos e internos es muy genérica.	**2**

D) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. (0 a 7 puntos)		
	EMPRESA	**PUNT.**
1	**UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A./VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.** Presenta un estudio correcto de los condicionantes técnicos de la obra, además de los condicionantes del plazo y otros, con alguna generalización. Detalla numerosas circunstancias correctas, pero en algunas de ellas menciona que no son de aplicación en esta obra. No presenta valoraciones económicas de ninguna de ellas.	**6**
2	**UTE INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A./AZUL DE REVESTIMIENTOS ANDALUCES, S.A.** Presenta un estudio correcto de los condicionantes técnicos de la obra, además de los condicionantes del plazo y otros, con alguna generalización. Expone las incidencias de las mareas en la organización y rendimientos de los trabajos bajo el estribo sur. Menciona posibles servicios afectados, incidencias sobre el ecosistema y la coordinación con los agentes, tanto externos como internos, que puedan afectar a las obras sin valoraciones económicas.	**6**
3	**UTE MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L./DIAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.** Considera como condicionante el tráfico rodado, coordinación con organismos, servicios afectados y relación con subcontratistas y proveedores, calendario y climatología. Todo es correcto aunque genérico, sin particularizar en exceso para esta obra. Enumera las plantas de asfalto, vertederos y gestores autorizados de residuos ubicados en la zona.	**5**
4	**GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.** Considera como condicionante el tráfico rodado, coordinación con organismos, servicios afectados y relación con subcontratistas y proveedores, calendario y climatología. No realiza valoraciones económicas. Correcto aunque genérico.	**5**
5	**JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.** Considera como condicionante el tráfico rodado, coordinación con organismos, servicios afectados, calendario, climatología, y relación por materiales o actividad de proveedores y subcontratistas respectivamente. Correcto aunque genérico.	**5**
6	**CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.** Se limita a mencionar condicionante técnicos generalistas, tanto que habla del Metro de Sevilla, climatológicos y medioambientales. Tan general que prácticamente no los desarrolla. Muy escueto.	**3**
7	**ABALDO COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN, S.A.** No incluye información al respecto.	**0**

2.- RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS. DE 0 A 13 PUNTOS.

A) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. (0 a 7 puntos)		
	EMPRESA	**PUNT.**
1	**UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A./VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.** El rendimiento supuesto para la ejecución de la obra no se encuentra específicamente justificado, ni todos los equipos de ejecución están definidos en el estudio de la obra. Rendimientos medios, sin utilización de coeficientes reductores. Diagrama de Gantt y valoración de la inversión por meses. Estudio básico.	**4**
2	**UTE INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A./AZUL DE REVESTIMIENTOS ANDALUCES, S.A.** La programación de la obra la realiza en base a los presupuestos del estudio. Detalla los equipos de trabajos a emplear en la obra. Los rendimientos utilizados son de tipo conservador y aplica coeficientes reductores de los rendimientos. Adjunta gráfico con la inversión mensual y semanal de las obras. Establece ruta crítica en el Diagrama de Gantt. Correcto con alguna imprecisión.	**6**
3	**UTE MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L./DIAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.** Cálculos de coeficientes climáticos, de rendimientos y calendario laboral. Los rendimientos utilizados son de tipo medio, es decir, con bastante aproximación a la realidad. Introduce fichas de rendimientos de equipos de trabajo para cada actividad importante de la obra. El diagrama de Gantt es detallado y acorde a los presupuestos de estudio de la obra. Adjunta previsión de inversión por meses. Buen estudio.	**7**
4	**GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.** Presenta diagrama de Gantt partiendo de cálculo de rendimientos no coherentes. El resultado y su ruta no son reales ni viables. Utiliza los mismos coeficientes correctores para todas las unidades del proyecto. Ninguna mención a las incidencias de las mareas en los trabajos bajo el estribo sur. Está muy poco estudiado.	**2**
5	**JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.** No realiza cálculo de coeficientes reductores, únicamente los expone y los utiliza sin justificación viable. Diagrama de Gantt sin coherencia real alguna. Realizado con un planteamiento de una obra tipo sin particularización a la del estudio. Inversión por meses. Muy general	**2**
6	**CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.** Los rendimientos no se encuentran suficientemente justificados. Detalla los equipos de trabajos. Rendimientos conservadores excepto estructura bajo estribo. Diagrama de Gantt y valoración de la inversión por meses. Casi completo.	**6**
7	**ABALDO COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN, S.A.** Los rendimientos no se encuentran suficientemente justificados ni se detallan los equipos de trabajos. Rendimientos medios. Diagrama de Gantt y valoración de la inversión por meses. Estudio básico.	**4**

B) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. (0 a 6 puntos)		
	EMPRESA	**PUNT.**
1	**UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A./VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.** Calcula el diagrama de Pert con red de precedencias. Obtiene las tareas críticas. Red de precedencias demasiado esquemática, lo que resta utilidad y credibilidad a la misma, como muestra el fresado y extendido de la mezcla bituminosa. No añade otra documentación ni analiza el camino critico.	**2**
2	**UTE INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A./AZUL DE REVESTIMIENTOS ANDALUCES, S.A.** Planificación obtenida por red de precedencias, con plazos de ejecución, fechas de inicio y final, y equipos de trabajo asignados a cada actividad, con valoraciones económicas. Obtiene camino crítico y prevee actuaciones en caso de desviaciones de la programación. Completo.	**6**
3	**UTE MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L./DIAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.** Diagrama obtenido por red de precedencias, obteniendo actividades y ruta crítica. Define fechas de inicio, finales y duración de cada actividad. Sin análisis de los datos obtenidos, como posibles desviaciones.	**5**
4	**GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.** No presenta diagrama Pert.	**0**
5	**JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.** Adjunta un diagrama Pert sin que se aprecien precedencias y estudio de tiempos. Estudio básico e incompleto. Su presentación es de pequeñas dimensiones, prácticamente ilegible.	**2**
6	**CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.** Diagrama obtenido por red de precedencias, obteniendo fecha des inicio y final de cada actividad, duración de las mismas y ruta crítica. Incluye los equipos en cada actividad. Hay algunas incoherencias (adaptaciones a la realidad) en su desarrollo.	**5**
7	**ABALDO COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN, S.A.** No presenta diagrama Pert.	**0**

3.- RELACIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. DE 0 A 7 PUNTOS.

A) **Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica y atmosférica.** (0 a 4 puntos)		
	EMPRESA	**PUNT.**
1	**UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A./VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.** Descripción de medidas específicas para esta obra en concreto. Estudio completo.	**4**
2	**UTE INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A./AZUL DE REVESTIMIENTOS ANDALUCES, S.A.** Descripción de medidas específicas para esta obra en concreto, detallando de las principales unidades los impactos o aspectos ambientales asociados. Estudio completo.	**4**
3	**UTE MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L./DIAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.** Descripción de medidas específicas para esta obra en concreto. Detalla las medidas, una a una, para minimizar su incidencia. Estudio completo.	**4**
4	**GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.** Descripción general de las medidas a adoptar. Ninguna aplicación práctica a nuestra obra de estudio. Tan general que menciona la localidad de Córdoba.	**2**
5	**JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.** Sólo describe las medidas encaminadas a la reducción de ruido. Nada respecto a la contaminación atmosférica.	**2**
6	**CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.** Sólo describe las medidas encaminadas a la reducción de ruido. Nada respecto a la contaminación atmosférica.	**2**
7	**ABALDO COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN, S.A.** Descripción detallada de las medidas a adoptar en esta obra, indicando la afección en cuestión, a las partidas a las que se le aplica y la medida en sí a aplicar. Estudio completo.	**4**

B) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros. (0 a 3 puntos)		
	EMPRESA	**PUNT.**
1	**UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A./VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.** Se describen los métodos de ejecución de forma detallada y concreta para esta actuación para cada una de las incidencias descritas, numerosas y reales. Completo.	**3**
2	**UTE INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A./AZUL DE REVESTIMIENTOS ANDALUCES, S.A.** Básicamente, resume unas pocas incidencias de las del apartado anterior de forma general. No entra en detalle en ninguna de ellas.	**1**
3	**UTE MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L./DIAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.** Se describen los métodos de ejecución de forma detallada y concreta para esta actuación con bastantes detalles. Completo.	**3**
4	**GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.** Se describen los métodos de ejecución de forma detallada y concreta para cada incidencia de forma general, que pueden ser aplicables a esta actuación. Completo.	**3**
5	**JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.** Se describen los métodos de ejecución de forma detallada y concreta. Es válida aunque también podría valer para actuación genérica sin no fuera por la aparición de algún término local. Completo.	**3**
6	**CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.** Se describen los métodos de ejecución de forma detallada y concreta para esta actuación. Completo.	**3**
7	**ABALDO COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN, S.A.** Describe los métodos de ejecución de forma genérica y de aplicación a cualquier obra. Completo pero todo muy general.	**1**

Se adjunta a continuación como anexo al presente informe la tabla resumen de valoración.

COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN.

Sergio Diosdado Ruíz.

Jefe del Servicio de Ejecución e Inspección de Obras. Dirección General de Infraestructuras.

Antonio Jesús Bárcena Limón.

Departamento de Planes y Desarrollo P.G.C. Servicio de Ejecución e Inspección de Obras. Dirección General de Infraestructuras.

Jorge Delgado Sánchez.

Departamento de Explotación y Tecnología. Servicio de Ejecución e Inspección de Obras. Dirección General de Infraestructuras.

M.ª del Carmen Pastrana Zambrana.

Departamento de Ejecución. Servicio de Ejecución e Inspección de Obras. Dirección General de Infraestructuras.

ANEXO
TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS: "ACCESO A ISLA CRISTINA DESDE LA A-49 A TRAVÉS DE LA N-446. TRAMO: ISLA CRISTINA – POZO DEL CAMINO (HUELVA)

A) VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

EMPRESAS	1. Grado de conocimiento del proyecto y del emplazamiento y circunstancias específicas concurrentes en la obra, según Memoria Justificativa (0 a 29 puntos)				2. Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuesta (0 a 13 puntos)		3. Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra (0 a 7 puntos)		TOTAL
	a) Previsiones de acceso y circulación	b) Condiciones de implantación de equipos, etc	c) Métodos operativos para realización obra	d) Descripción circunstancias específicas incidencias a la marcha de las obras, etc	a) Racionalidad y viabilidad	b) Coherencia de la documentación complementaria	a) Medidas contaminación acústica y atmosférica	b) Métodos de ejecuc. Disminuc. efectos a terceros	
	0 a 6	0 a 6	0 a 10	0 a 7	0 a 7	0 a 6	0 a 4	0 a 3	
1 UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A. / VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	4	5	5	6	4	2	4	3	33,00
2 UTE INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A. / AZUL DE REVESTIMIENTOS ANDALUCES, S.A.	6	5	10	6	6	6	4	1	44,00
3 UTE MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L. / DIAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	4	5	7	5	7	5	4	3	40,00
4 GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2	2	5	5	2	0	2	3	21,00
5 JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	2	2	5	5	2	2	2	3	23,00
6 CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	2	2	7	3	6	5	2	3	30,00
7 ABALDO COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN, S.A.	2	5	2	0	4	0	4	1	18,00

Código: BY574852CGLFFWIYj4tZGbEDTxZkFl
Fecha 11/10/2018
Firmado Por
SERGIO DIOSDADO RUIZ
ANTONIO JESUS BARCENA LIMON
JORGE DELGADO SANCHEZ
MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA
Página 17/17
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/